

Resolución N° 1418
Lanús 17 DIC 2018

Visto el Concurso de Precios N°189/2018 2º llamado correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 601-53 cuya apertura se realizó el 27 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 115 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 189/2018 2º llamado cuya apertura se realizó el 27 de Noviembre de 2018 a las 11:00 horas por la provisión de **MATERIAL ODONTOLOGICO PARA SER ENTREGADO EN UNIDADES SANITARIAS**.

2º) Adjudíquese a la firma **HERNANDEZ DENTAL S.A.** con domicilio en la calle General Paz N°14 de la Localidad de Avellaneda la provisión de 30 (treinta) unidades de composite nanohibrido, 100 (cien) unidades de fresa, 200 (doscientas) cajas de anestesia y 100 (cien) cajas de agujas, en la suma total de PESOS doscientos ochenta y ocho mil doscientos (\$288.200) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 119.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.

Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas



Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús